

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS**

**INFORME ARGENTINA N° 172**

**Período: 04/12/04 a 10/12/04**

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Amenaza de bomba en edificio Cóndor de la Fuerza Aérea
- 2.- Conmemoración del 19 aniversario del juicio político a las Juntas
- 3.- Córdoba: nuevas detenciones en el Tercer Cuerpo del Ejército
- 4.- Se cayó un avión de la Fuerza Aérea
- 5.- Solicitan elevación a juicio causa 1° Cuerpo del Ejército
- 6.- En señal de apoyo a las tropas, Pampuro pasará Navidad en Haití

1.- Amenaza de bomba en edificio Cóndor

En la mañana del 7 de diciembre se recibió en el edificio Cóndor una llamada telefónica anónima con una amenaza de bomba, lo que derivó en una total evacuación del lugar hacia el mediodía y la intervención de las divisiones antiexplosivos de la Fuerza Aérea y de la Policía Federal, quienes finalmente determinaron que se trató de una falsa alarma.

El jefe de prensa de la Fuerza Aérea, comodoro Guillermo Losada, señaló “la forma ordenada” en que el personal desalojó el edificio y destacó que, luego de la minuciosa inspección y la corroboración de la falsa alarma, “se retomaron las actividades habituales”. La llamada se recibió cerca de las 9:45 y a partir de las 10 se dispuso la movilización de los aproximadamente tres mil efectivos que se encontraban en el lugar.

Agregó que la Fuerza Aérea presentó una denuncia por lo sucedido que quedó radicada en el Juzgado Federal número cuatro, a cargo del magistrado Ariel Lijo. (Ver *La Nación*, sección política, 07/12/2004).

2.- Conmemoración del 19° aniversario del juicio político a las Juntas

El 9 de diciembre se conmemoró el juicio político a los integrantes de las tres primeras juntas militares, desde que en esta misma fecha del año 1985 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital hizo públicas las sentencias a los ex comandantes

La Corte Suprema de Justicia (fue integrada por José Severo Caballero, Augusto Belluscio, Carlos Fayt, Enrique Petracchi y Jorge Bacqué) confirmó, un año más tarde y por unanimidad, la sentencia que había dictado la Cámara.

Los ex titulares del Ejército Jorge Rafael Videla y Roberto Eduardo Viola fueron condenados a reclusión perpetua y a 16 años y seis meses de prisión, respectivamente. Los ex jefes de la Armada Eduardo Emilio Massera y Armando Lambruschini fueron penalizados con prisión perpetua y a ocho años de prisión, respectivamente. Por su parte, el ex jefe de la Fuerza Aérea Orlando Ramón Agosti fue condenado a tres años y 9 meses de prisión e inhabilitación absoluta perpetua. Todos ellos habían sido acusados de atentar contra Derechos Humanos durante la última dictadura militar.

Un año después, en diciembre de 1986, se determinó al extinción de acciones penales contra militares y civiles por presuntos delitos durante la misma época a través de la ley de punto final (N° 23.492). A ella le seguiría la ley de obediencia debida (N° 23.521) en junio de 1987, por la que se estableció la eximición de culpa parra oficiales jefes, oficiales subalternos, suboficiales y personal de tropa por supuestas violaciones a los derechos humanos. En octubre de 1989, el entonces presidente Carlos Menem indultó a 227 civiles y militares, y en diciembre de 1990 amplió el alcance de la amnistía al indultar a los ex comandantes Videla, Viola, Massera, Lambruschini, Agosti, a los ex jefes de policía Ramón Camps, Ovidio Ricchieri, Carlos Suárez Mason, y a Alfredo Martínez de Hoz. (Ver *La Nación*, sección política, 09/12/2004).

### 3.- Córdoba: nuevas detenciones en el Tercer Cuerpo del Ejército

La Justicia Federal de Córdoba, de la mano de la jueza federal Cristina Garzón de Lascano, sumó nuevas detenciones a militares acusados de cometer crímenes de lesa humanidad en la órbita del Tercer Cuerpo del Ejército. Se los imputa del secuestro, tortura y muerte de Diego Hunziker, desaparecido el 3 de septiembre de 1976. Algunos de los comparecientes, se negaron a declarar ante la jueza, argumentando que debe ser un tribunal militar el que los enjuicie y no la justicia federal. (Ver *Página/12 web*, sección política, 09/12/2004).

### 4.- Se cayó un avión de la Fuerza Aérea

Un avión militar se estrelló la tarde del 10 de diciembre en las inmediaciones de la Base Naval de Punta Indio, al sur de la ciudad de La Plata. En el episodio perdió la vida el piloto y único tripulante de la aeronave, primer teniente Juan Pablo Martínez.

En un comunicado firmado por el comodoro Guillermo Lozada, la fuerza militar indicó que “mientras cumplía un vuelo ordenado por la superioridad, siendo las 12:33 horas, se precipitó a tierra en dependencias de la Base Aeronaval de Punta Indio un avión IA-63 ‘Pampa’”, al tiempo que destacó que “como consecuencia del siniestro, falleció el piloto, único tripulante de la aeronave.

El vuelo en cuestión había sido efectuado en presencia de un grupo de empresarios chinos, que se había mostrado interesados en la performance del avión construido en Argentina. El piloto que comandaba el aparato contaba con 1.462 horas de vuelo, de las cuales 560 las había efectuado a bordo de este modelo de avión

Ante el siniestro, se dio intervención a la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación para que trabajara en la zona y se expidiera en lo que podría haber determinado que el avión se estrellara. (Ver *La Nación*, sección Información General, 10/12/2004)

#### 5.- Solicitan elevación a juicio causa del 1° Cuerpo del Ejército

En el Día Mundial de los Derechos Humanos, 9 de diciembre, y a 21 años de la vuelta de la democracia en Argentina, el fiscal federal Federico Delgado solicitó elevar a juicio oral y público la causa en la que investigan los crímenes cometidos en la órbita del I Cuerpo del Ejército durante la dictadura.

El requerimiento solicita el enjuiciamiento del ex jefe del Cuerpo, Carlos Suárez Mason; del ex auxiliar de inteligencia de la Policía Federal, Juan Antonio Del Cerro; del ex Jefe de Estado Mayor de la Brigada de Infantería X Héctor Garmen, del ex auxiliar de inteligencia del Comando de la Brigada de Infantería Pedro Durán Sáenz; del ex jefe de la Primera Brigada Aérea de El Palomar, Hipólito Mariani y del ex jefe de la VII Brigada Aérea César Comes. (Ver *Página/12 web*, El país, 09/12/2004).

#### 6.- En señal de apoyo a las tropas, Pampuro pasará navidad en Haití

José Pampuro – Ministro de Defensa – anunció el 9 de diciembre que pasará esta navidad en Haití, acompañando a las tropas argentinas que participan en la misión de paz de las Naciones Unidas como un gesto “muy fuerte hacia la gente que vive en condiciones muy limitadas y que ha hecho un gran esfuerzo para mantener en alto la bandera argentina en ese lugar”.

Acompañarán al ministro a Haití el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, brigadier general Jorge Chevalier; y los jefes de las tres fuerzas. Teniente general Roberto Bendini (Ejército), almirante Jorge Godoy (Marina), y brigadier general Carlos Rhode (Fuerza Aérea).

El ministro afirmó que las fuerzas argentinas en Haití permanecerán en ese lugar hasta que finalice el mandato de dos años requerido por las Naciones Unidas. Asimismo, realizó comentarios mostrándose “conforme” con el incremento presupuestario de 8% previsto para su cartera en el año 2005. (Ver *La Nación*, sección política, 10/12/2004).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: [www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)

Diario La Nación: [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)

Diario Página 12: [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)